



Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**El trabajo infantil y su influencia en la calidad educativa de la niñez  
guatemalteca**  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Gladys Carolina Palacios Chay

Guatemala

2024

**FAC – EDU 034 150122**

**El trabajo infantil y su influencia en la calidad educativa de la niñez  
guatemalteca**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Gladys Carolina Palacios Chay

Magister Marilyn Waleska Pensamiento Palomo (**Asesora**)

Magister Brayan Ramiro García Matías (**Revisor**)

Guatemala

2024

## **Autoridades Universidad Panamericana**

**M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**EMBA. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

## **Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**M.A. Sandy Johana García Gaitán**

Decana

**DICTAMEN DE APROBACIÓN**  
**INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

**ASUNTO: Gladys Carolina Palacios Chay**  
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

**Dictamen No. 034 150122**

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

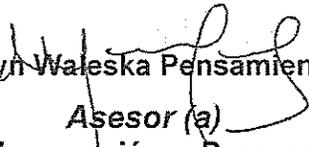
1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **El trabajo infantil y su influencia en la calidad educativa de la niñez guatemalteca**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante, **Gladys Carolina Palacios Chay**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

  
**M.A. Sandy Johana García Gaitán**  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN, Guatemala 03 de marzo 2022.

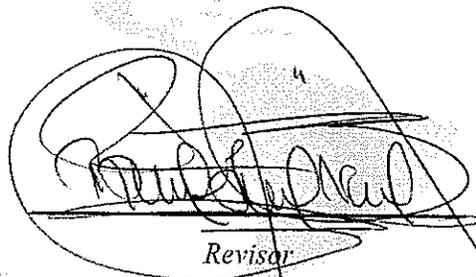
En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **El trabajo infantil y su influencia en la calidad educativa de la niñez guatemalteca**. Presentado por la estudiante: **Gladys Carolina Palacios Chay**. Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

  
M. Sc. Marilyn Waleska Pensamiento Palomo  
Asesor (a)  
**Magister en Innovación y Docencia Superior**  
**Licenciada en Administración de Empresas**  
**Colegiado activo**  
**No. 12,763**

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
EDUCACION, Guatemala 28 de marzo del 2022-----

*En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: "El trabajo infantil y su influencia en la calidad educativa de la niñez guatemalteca".*

*Presentado por la estudiante: Gladys Carolina Palacios Chay. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*



Revisor

Brayan Ramiro García Matías

Licenciatura en Educación

Maestría en Innovación y Formación Universitaria

Número de colegiado 19,758

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, cuatro de junio dos mil veintidós.

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **El trabajo infantil y su influencia en la calidad educativa de la niñez guatemalteca**, presentado por la estudiante **Gladys Carolina Palacios Chay**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.

  
**M.A. Sandy Johana Garcia Gaitan**  
Decana Facultad de Ciencias de la Educación



**Nota:** Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

# Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
<b>Capítulo 1</b>	<b>1</b>
<b>Marco contextual</b>	<b>1</b>
1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica	1
1.1.1 Antecedentes	1
1.1.2 Situación actual	2
1.2 Estructura académica	3
1.3. Acciones realizadas	4
1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio	5
1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio	5
<b>Capítulo 2</b>	<b>6</b>
<b>Marco teórico</b>	<b>6</b>
2.1 El portafolio educativo	6
2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje	7
2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo	9
<b>Capítulo 3</b>	<b>10</b>
<b>Descripción y análisis de cada portafolio</b>	<b>10</b>
3.1 Preparación de la práctica	10
3.1.1 Portafolio administrativo	10
3.1.2 Portafolio pedagógico	10
3.1.3 portafolio gestión de programas educativos y el caso estudiado	10
3.2 Portafolio administrativo	11
3.3 Portafolio pedagógico	12
3.4 Portafolio programas educativos	13
3.3 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia	14

<b>Capítulo 4</b>	16
<b>Estudio de casos</b>	16
4.1 Descripción del caso de estudio administrativo	16
4.1.1 Nombre del caso	16
4.1.2 Resumen	16
4.1.3 Introducción	17
4.1.4 Antecedentes	18
4.1.5 Propósito del estudio del caso	19
4.1.6 Preguntas de reflexión	19
4.1.7 Narración del caso	20
4.1.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información	21
4.1.9 Método de análisis de la información	21
4.1.10 Lecciones aprendidas	22
4.1.11 Conclusiones	22
4.1.12 Recomendaciones	22
4.2 Descripción del caso de estudio pedagógico	22
4.2.1 Nombre del estudio de caso	23
4.2.2 Resumen	23
4.2.3 Introducción	24
4.2.4 Antecedentes	24
4.2.5 Propósito del estudio de caso	26
4.2.6 Preguntas de reflexión	26
4.2.7 La narración del caso	27
4.2.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información	27
4.2.8.1 Línea de tiempo	27
4.2.9 Método de análisis de la información	28
4.2.10 Lecciones aprendidas	28
4.2.11 Conclusiones	29
4.2.12 Recomendaciones	29

<b>Capítulo 5</b>	30
<b>Sistematización de la compilación realizada</b>	30
5.1 Experiencia vivida	30
5.2 Reconstrucción histórica	31
5.3 Objeto de la sistematización de la compilación	33
5.4 Principales lecciones aprendidas	34
Conclusiones de la práctica	35
Referencias	37
Anexos	41

## Resumen

La Facultad de educación de la Universidad Panamericana implementó la realización de portafolios educativos, para cubrir la necesidad de las prácticas profesionales dirigidas, de los estudiantes de la Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa; debido a que ya no fue posible realizarlas de forma presencial, por la pandemia Covid-19. La práctica profesional dirigida se dividió en 2 períodos y 4 fases, con una duración de 200 horas.

En el capítulo 1, se desarrolló el Marco Conceptual el cual contiene los antecedentes; situación contextual; estructura; acciones realizadas; fortalezas y las limitantes que existieron durante el proceso. Todo ello se basó en el contexto en el cual se dio la realización de la práctica profesional dirigida de la Licenciatura, del año 2021.

El capítulo 2, se trabajó el Marco Teórico, aquí se reunieron y recopilaron las teorías, conceptos o investigaciones relacionadas y que son clave para la realización del trabajo. Se encuentran teorías sobre lo que es un portafolio, un portafolio educativo y la utilización del portafolio como herramienta de aprendizaje, se compiló teorías acerca de utilización de los portafolios educativos.

En el capítulo 3, se integró con tres portafolios realizados, el administrativo, pedagógico y de gestión de programas educativos. Cada portafolio con su estructura y su propio análisis con el fin de describir y narrar de manera generalizada todo lo elaborado durante este periodo comprendido en el cronograma ya establecido de la investigación.

El capítulo 4. Se abordó el Estudio de Casos. Se describió el nombre del estudio, el resumen, introducción, los antecedentes, el propósito, las preguntas de reflexión que son usadas en el instrumento que se aplicó a los sujetos, los métodos e instrumentos de recolección de la información, el método de análisis de la información recabada, las lecciones aprendidas del portafolio y de la ejecución del caso de estudio, las conclusiones y recomendaciones.

En el capítulo 5, se elaboró la Sistematización de todo el proceso realizado, se detalló la reconstrucción histórica de todo el proceso vivido, de todo el proceso de elaboración de los portafolios. El informe contiene lo realizado durante los meses de duración de la práctica profesional dirigida, sobre las horas para la realización de la práctica, además de los capítulos mencionados, también se elaboró la introducción y las conclusiones.

## **Introducción**

La Universidad Panamericana a través de la Facultad de Ciencias de la Educación adapta el sistema de egreso de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, debido a la situación de pandemia, cuyo objetivo es la elaboración de tres portafolios educativos para formular una síntesis de los documentos que intervienen o sirven de apoyo en diferentes ámbitos de la educación, desde el punto de vista del futuro administrador educativo. El informe de la Práctica Profesional Dirigida es el resultado del trabajo realizado a lo largo de aproximadamente seis meses, para integrar los tres portafolios, el análisis de tres casos y la redacción de la información complementaria.

Este informe tiene como objetivo la compilación de leyes, decretos, acuerdos, estrategias y programas educativos a través de la elaboración de tres portafolios educativos, todo relacionado a la educación, al contexto social del país y como se encuentra la educación en el país, en el avance que ha tenido la educación en los últimos años y cuáles han sido los programas y estrategias que han ayudado a mejorar la educación. Los portafolios son una herramienta utilizada para compilación de información y conocimiento adquirido durante un proceso, en educación se utiliza para evaluar lo que han aprendido los estudiantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El portafolio administrativo se realiza con la compilación de diferentes leyes, acuerdos y decretos educativos, algunas de ellas son creadas por el Congreso de la República y otras han sido creadas por el Ministerio de Educación, pero todas están dirigidas al proceso educativo, toda la estructura del portafolio está enfocado en la administración de centros educativos y su respectivo análisis, el caso de estudio del portafolio administrativo es sobre la niñez trabajadora del país, en donde Guatemala todavía está en vía de desarrollo, en donde la mayoría de su población es pobre y la niñez guatemalteca, es la más afectada, donde existen todavía niños realizando trabajos informales, lo que provoca que abandonen el centro educativo.

El portafolio pedagógico es integrado por estrategias que ha implementado el Ministerio de Educación para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, estrategias que se implementan en los salones de clase, y el estudio de caso. Tiene el enfoque de la búsqueda de calidad en la educación porque todos tienen el derecho de recibir una educación de calidad y el Estado

guatemalteco tiene la obligación de brindar esa educación a todos sus habitantes, sin discriminación alguna, por lo cual el Ministerio de Educación implementa estrategias que ayuden a mejorar el proceso educativo en el país y que se logre brindar una educación de calidad a todos los estudiantes.

El portafolio de gestión de programas educativos cumple en total 8 programas educativos que el Ministerio de Educación implementa en escuelas del sector público, dirigida a estudiantes que asisten a esas escuelas, el portafolio contiene un estudio de caso que aborda el tema de estrategias que el Ministerio de Educación propone para los estudiantes, estrategias que ayudan a dar respuesta a las necesidades educativas que tiene la comunidad educativa, estas estrategias benefician directamente a los estudiantes.

# Capítulo 1

## Marco contextual

### 1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica

#### 1.1.1 Antecedentes

El 5 de marzo del año 2020, se publicó el Acuerdo Gubernativo No.05-2020:

Declarar el estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia del coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan de Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Artículo 1).

El COVID-19 es un virus causado por el SARS-CoV-2. Fue reportado por primera vez a la Organización Mundial de la Salud -OMS-, en Wuhan, China el 31 de diciembre de 2019. Un virus muy contagioso que se propagó por todo el mundo con mucha rapidez y que se identificaba a las personas de la tercera edad como los más vulnerables, sin embargo, con el tiempo se ha percibido que todos están en riesgo de enfermar de gravedad.

La pandemia del Covid-19 ha afectado el estilo de vida de las personas, la mayor parte de todas las áreas de la vida, entre ellas la educación, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencias y la Cultura (2020) En una situación sin precedentes debido al Covid-19, en la que Guatemala junto a otros 159 países cerraron escuelas a nivel nacional, afectando al 87% de la población estudiantil del mundo.

El primer caso reportado en Guatemala lo confirmó el presidente de la República, Alejandro Giammattei, el 13 de marzo de 2020, fecha en la que los estudiantes asistieron a los centros educativos, tanto públicos como privados, por última vez. El 14 de mayo, según Disposiciones Presidenciales, se estableció la suspensión de las actividades de educación en todos los niveles y modalidades, incluyendo a las universidades públicas y privadas (Presidencia de la República de Guatemala, 2020).

En Guatemala el cierre de escuelas y la suspensión de clases a nivel nacional inició a partir del lunes 16 de marzo 2020, por disposiciones presidenciales, en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, publicadas el 29 de marzo de 2020. El Estado guatemalteco y sus funcionarios con la finalidad de salvaguardar la vida y la salud de los estudiantes indicaron que la asistencia regular a clases se suspendía como medida de prevención ante la pandemia Covid-19. El Ministerio de Educación en respuesta al Decreto Gubernativo No. 5-2020 orienta los esfuerzos del Sistema de Gobernanza para la Gestión de Riesgo y Desastres para Seguridad Escolar. (Ministerio de Educación, 2020).

Al cerrar las escuelas del país se implementó una nueva modalidad de enseñanza-aprendizaje, nueva modalidad educativa que cambió, de impartir clases en los salones o aulas, a recibir clases de forma virtual desde casa. Todas las actividades que se realizaban en los centros educativos se empezaron a llevar a cabo desde casa; al cerrar los centros educativos no hubo actividades que se realizaban en ellos. A raíz de esas disposiciones, la Universidad Panamericana estableció nuevas estrategias, para que los estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa trabajaran la Práctica Profesional Dirigida tomando en cuenta las limitantes de la nueva realidad.

### 1.1.2 Situación actual

Santizo (2021):

La educación es un factor importante para el desarrollo de cualquier país, ya que influye en el avance y progreso. Desde el 2020 se atraviesa la pandemia Covid-19. El Ministerio de Educación propuso e implementó estrategias educativas de acuerdo con las posibilidades de los establecimientos y de las familias de los estudiantes, muchos fueron a través de plataformas virtuales, y otros, por medio de chats y muchos más con guías de estudio, para que los niños realizaran las tareas y aprendieran las lecciones y el mismo proceso se devolvían a los maestros para que tuvieran oportunidad de calificar (p. 21).

Ante la emergencia sanitaria que afectó a todos los países, incluyendo a Guatemala; en el área educativa se hicieron cambios en la metodología de enseñanza, en su modalidad de enseñanza de presencial a virtual; y la Facultad de Educación de la Universidad Panamericana implementó nuevas estrategias educativas para cubrir la necesidad de educación de los estudiantes y el portafolio educativo fue una de las estrategias implementadas; se cambió de prácticas presenciales realizadas, en alguna organización a la elaboración de un portafolio académico, esto con el objetivo de dar cumplimiento a la práctica dirigida de la Carrera de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa.

El portafolio académico de la practica dirigida de la Carrera de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa abordó tres áreas: administrativa, pedagogía y de gestión de proyectos educativos, cada una de esas áreas tuvo un caso de estudio relacionado al tema y enfoque contextualizado a la realidad educativa del país. La Práctica Profesional Dirigida se dividió en 2: Práctica I y II; y cada práctica en 2 fases; la elaboración del portafolio educativo está dividido en 4 fases.

La elaboración del portafolio académico es la estrategia que implementó la Facultad de Educación para cubrir la necesidad que dejaba la imposibilidad de realizar prácticas profesionales presenciales de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en instituciones educativas por la pandemia de Covid-19.

## **1.2 Estructura académica**

La Facultad de Educación dividió la práctica profesional Dirigida de la Carrera de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa en dos periodos, está contemplada con una duración de 200 horas y está dividida en cuatro fases:

- El primer período de la práctica consta de 100 horas, las cuales se dividen en dos fases:
- La primera fase consta de 50 horas en la cuales se desarrolló un portafolio administrativo y un estudio de caso.
- La segunda fase constó también de 50 horas en donde se elaboró un portafolio pedagógico, de igual manera con su respectivo caso de estudio

- El segundo período conta de 100 horas y esta dividida en dos fases:
- En la tercera fase se realiza un portafolio de gestión de programas educativos con su respectivo caso de estudio; tiene la duración de 50 horas.
- En la última fase del segundo periodo se desarrolla el informe final de la Práctica Profesional Dirigida.

### **1.3. Acciones realizadas**

- Búsqueda de información.
- El estudiante como primer paso buscó información en documentos, libros, diapositivas, sitios web y revistas, en donde obtuvo la información.
- Recopilación.
- Recopilación de documentos de apoyo, libros, entre otros. El estudiante buscó y recopiló documentos, libros o sitios web que posean información relacionada al tema del portafolio educativo.
- Lectura de documentos.
- El estudiante realizó lectura de los documentos de apoyo para seleccionar la información más relevante que se utilizó en la elaboración del portafolio.
- Síntesis y elección de información.
- Sintetizar la información obtenida y elegir la información que se adecuó mejor al enfoque que tiene el portafolio que el estudiante elaboró.
- Análisis.
- Al finalizar la lectura de los documentos de apoyo y de la selección de la información a utilizar, el estudiante realizó un análisis profundo sobre la información obtenida y redactó el análisis de la información obtenida.
- El estudiante realizó un análisis de la información recopilada, basado en el enfoque asignado a cada portafolio.
- La información obtenida le sirvió al estudiante como evidencia, que le dieron bases sólidas al portafolio.

- Al tener ya información recopilada y analizada, el estudiante inició a elaborar el portafolio, incorporando evidencias, con el apoyo del análisis y reflexión sobre el tema, con la base del enfoque que tiene el portafolio.
- Al finalizar la elaboración del portafolio, se realizó una revisión si están los elementos que lleva un portafolio educativo, si contenían evidencias, análisis o reflexión, y cuál ha sido la conclusión a la que ha llegado.
- Utilización de las normas APA séptima edición, en la guía de aprendizaje, para poder realizar el desarrollo del portafolio educativo.

#### **1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio**

- Diversidad de aprendizaje.
- Nuevos aprendizajes.
- Autoaprendizaje.
- Trabajo auténtico.
- Pensamiento crítico.
- Análisis reflexivo.
- Autoevaluación.
- Fomento del compromiso y la responsabilidad.
- Creatividad.

#### **1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio**

- El acceso a algunas leyes y acuerdos está limitado a suscripciones.
- Amplia información encontrada sobre los temas para su resumen.
- Delimitar solo la información que se necesita, entre toda la información que se ha recopilado.
- Seleccionar solo la información que esté realmente relacionada al enfoque del portafolio.

## **Capítulo 2**

### **Marco teórico**

#### **2.1 El portafolio educativo**

“El portafolio es un registro del aprendizaje que concentra su atención en el trabajo del estudiante y en su reflexión sobre ese trabajo. Este material es recopilado en un esfuerzo de colaboración entre el estudiante y el profesor y es un indicativo del progreso hacia resultados fundamentales” (Dino Morales, & Tobón, (2017, p. 45).

Para Renata Rodríguez (2001):

El portafolio tiene un propósito básico muy claro: coleccionar sus trabajos para que puedan ser mostrados a otras personas. El portafolio implica, para su autor, una selección minuciosa de los trabajos que más valora, un registro sistemático de la información relacionada con cada uno de estos trabajos y un proceso de divulgación, para dar a conocerlos. Son portafolios profesionales, que tienen la virtud de mostrar las habilidades, destrezas y capacidades de su creador (p.158).

“El portafolio educativo contiene el trabajo que un aprendiz ha seleccionado y coleccionado para mostrar su crecimiento y cambio a lo largo del tiempo; siendo el componente crítico la reflexión del aprendiz acerca de los fragmentos individuales” (Barret, 2001, p. 44).

En educación, el portafolio es un instrumento por el cual se evidencia cuáles son los aprendizajes que han asimilado los estudiantes, pero también es una metodología muy valorada en la actualidad para fomentar la evaluación formativa e invitar a la reflexión y análisis de la formación del aprendizaje, así como de la detección de áreas de oportunidad y fortalezas, en la cual los estudiantes evidencian las habilidades y destrezas que han adquirido y desarrollado (Murillo Sancho, 2012, p. 35).

Un portafolio se puede concebir como una herramienta, instrumento, un método por cual se puede evaluar el rendimiento de los estudiantes, los docentes hacen uso de esta herramienta para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por medio del portafolio se puede evaluar, pero también es un método de enseñanza. Los portafolios se dividen en su naturaleza o su finalidad.

De acuerdo con Hernández (2006), “el portafolio constituye un método de enseñanza, y también de evaluación, el cual básicamente consiste en el aporte de producciones de diferente índole por parte de quien es docente o de quien es estudiante” (p. 32).

Para la elaboración de un portafolio se siguen ciertos criterios, y no pueden hacer falta los elementos necesarios para la elaboración los cuales son: el producto o evidencias, análisis y reflexión, los conocimientos que evidencian el aprendizaje y conclusiones a las que se llegan cuando se elabora un portafolio.

## **2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje**

Rodríguez (2014):

El mundo educativo, inspirado en esta práctica, ha implementado el uso del portafolio para propósitos de enseñanza y de aprendizaje. Puede tener varios fines educativos, y son utilizados, tanto por estudiantes, como por profesores. En el ámbito de la educación, el portafolio, también llamado por alguna carpeta, es una colección de evidencias sobre la enseñanza o el aprendizaje, seleccionadas por su autor, para mostrar el trabajo realizado y los frutos de un proceso educativo. Generalmente, esta colección de evidencias se realiza a lo largo de un tiempo determinado, aunque, actualmente, ya se habla del desarrollo de un portafolio a lo largo de toda la vida profesional (p. 17).

Los portafolios están enfocados en la promoción de los procesos de aprendizaje, de los estudiantes, así como de los docentes, es un instrumento mediante el cual el estudiante expone los conocimientos que ha adquirido a lo largo de la asignatura o materia en la cual se realiza el portafolio, reúne evidencias de todo lo realizado durante el proceso educativo de un curso o asignatura determinada.

Prendes y Sánchez (2008)

Sostienen que la introducción de los portafolios en el ámbito educativo respondió a la necesidad de buscar metodologías de naturaleza predominantemente cualitativas, para la evaluación de los aprendizajes, de tal manera que el profesor pudiera valorar el proceso del desarrollo de los aprendizajes de cada estudiante, profundizando en la identificación de sus dificultades particulares, de sus habilidades y destrezas, logrando dar retroalimentación y seguimiento a la adquisición de conocimientos y procedimientos complejos, “incorporando además el valor añadido de reflexionar sobre su proceso y aumentar su potencial de aprendizaje (p. 24).

Mediante los portafolios educativos el estudiante demuestra lo que ha aprendido, reflexiona sobre los conocimientos que ha asimilado, y llega a la reflexión sobre todo lo que ha aprendido en un determinado tiempo, cuando un estudiante realiza un portafolio recopila las evidencias de los trabajos realizados, reflexión a la que ha llegado, mediante los escritos, las palabras expresan los conocimientos que ha adquirido, mediante los cuales los estudiantes desarrollan destrezas y habilidades.

A través de los portafolios los docentes pueden observar lo que han aprendido los estudiantes, si han asimilado los conocimientos que se quieren alcanzar, si han alcanzado las competencias que se han establecido, si han desarrollado destrezas y habilidades; es un instrumento mediante el cual los docentes monitorean el aprendizaje y dan seguimiento del proceso educativo, así como un instrumento mediante el cual un docente puede evaluar el rendimiento educativo de los estudiantes. Varios centros educativos han implementado este instrumento para evaluar mediante el

autoaprendizaje, porque mediante la elaboración de un portafolio los estudiantes exponen sus conocimientos y auto aprenden.

### **2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo**

Cordero Arroyo (2022):

Un portafolio con fines evaluativos se realiza para "consumo externo" y permite a los tomadores de decisiones evaluar las contribuciones hechas por un académico particular al colegio, al aprendizaje de los estudiantes, a la profesión del académico, y a la comunidad escolar. Los tomadores de decisiones usan esta información para determinar qué tan bien se ajusta un académico a las necesidades del colegio en un momento determinado Una evaluación efectiva de portafolio demuestra la competencia del candidato y la afinidad con la institución. (p. 14)

Un portafolio bien documentado no garantiza una decisión administrativa positiva, pero si ayuda al candidato a demostrar la idoneidad, con respecto a los criterios institucionales.

## **Capítulo 3**

### **Descripción y análisis de cada portafolio**

#### **3.1 Preparación de la práctica**

La preparación de la práctica se contempló con tres fases las cuales cada uno de ellos juega un rol diferente al otro, sin embargo cada una de las mismas, contiene diferentes documentos compilados, para poder efectuar los enfoques de análisis con el objetivo de poder dar posibles soluciones a las diversidades de problemas que afronta los centros educativos.

##### 3.1.1 Portafolio administrativo

Portafolio administrativo se tuvo la oportunidad de compilar las diferentes leyes, acuerdos, reglamentos y manuales para el desarrollo del enfoque de análisis con el objetivo de poder priorizar un caso y poder dar sus posibles soluciones con base a las leyes y los conocimientos recabados durante las compilaciones.

##### 3.1.2 Portafolio pedagógico

En el portafolio pedagógico se tuvo la oportunidad de poder compilar los documentos del Ministerio de Educación (portal del Mineduc) para poder efectuar los análisis solicitados en la guía y con base a los conocimientos recabados durante las compilaciones de los diferentes documentos se llevó a cabo la priorización de un caso donde se vio como una necesidad y poder dar sus posibles soluciones.

##### 3.1.3 Portafolio gestión de programas educativos y el caso estudiado

En esta fase se logró la elaboración del portafolio de programas educativos, por la indagación de los documentos y temas relacionados con la implementación y gestión de los programas educativos del MINEDUC; en el proceso del estudio de caso se abordó del tema, implementación de práctica del programa de valores y formación ciudadana en el ciclo básico y diversificado, una de las debilidades del centro educativo y todos los temas trabajados durante la fase son parte de la formación académica del estudiante.

### **3.2 Portafolio administrativo**

Portafolio administrativo: en la recopilación y análisis de temas administrativos que van de la mano con la educación se pudo adquirir un conocimiento pertinente en los aspectos legales y administrativos que componen la pedagogía y su sistema a nivel nacional. El portafolio es un método de estrategia que permitió evidenciar la recopilación de temas administrativos relacionados con la educación en donde se abordaron temas de carácter legislativo y político para procesos normados y eficientes en las instituciones educativas.

Son leyes de mucha importancia para la educación en general y para el magisterio nacional en particular, se debe reconocer que tanto el decreto 1485, Ley de Catalogación y Dignificación del Magisterio Nacional, como el decreto 12- 91, Ley de Educación Nacional, necesitan actualizarse, por lo cual es necesario un proceso de modificaciones a su articulado y enfoque, para ponerlas en consonancia con una nueva realidad propiciada tanto por los Acuerdos de Paz como también por la propia Reforma Educativa, documentos que surgieron posteriormente a la emisión de dichas leyes.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto 27-2012, La protección integral, dependiendo su ámbito de aplicación, puede clasificarse de la siguiente manera: social, su fin es propiciar la vigencia efectiva de los derechos de la niñez y adolescencia mediante la formulación, ejecución y control de políticas públicas que deben ser desarrolladas en forma conjunta por el Estado y la sociedad. Jurídica: este tipo de protección va dirigida a garantizar a los niños, niñas y adolescentes sujetos a procedimientos judiciales, las garantías procesales mínimas y el respeto a sus derechos humanos.

La Ley Pina es uno de los temas que abarcó dentro del portafolio administrativo mediante la aprobación del Decreto 27-2003, del Congreso de la República, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia –LPINA-, con lo cual se aportan esencialmente dos grandes avances: el cambio de visión sobre la forma y método de atención de la niñez y adolescencia, partiendo de reconocer la condición de sujeto de derechos.

Además, la visión de atención y protección de los sujetos de derechos para su efectiva incorporación social y el desarrollo pleno de sus vidas. Es un derecho que tienen todos los guatemaltecos ya que el estado otorga a las personas desde su concepción, y para ello, ha establecido que les protegerá en su vida, integridad personal y libertad, garantizando la paz, el desarrollo, la seguridad y su convivencia armónica. En este sentido se ha incorporado la categoría social de niñez y adolescencia como sujeto de derechos y deberes, además, que por su condición requiere de atención y asistencia, así como de protección, facilitando su rol de crecimiento e integración a la sociedad de forma plena y responsable.

Política de Educación Inclusiva. Acuerdo Ministerial No 342008, la educación inclusiva es el derecho a la educación de todas las personas. Va más allá de un derecho, es un proceso pedagógico y ético. Una persona que se dedica al mundo educativo está de algún modo obligado a creer en la educación inclusiva, porque no se educa para unos pocos, se educa para todos. El objetivo de la educación inclusiva es generar una estructura social justa, y esto significa ofrecer a todas las personas, con sus necesidades y características, un tratamiento educativo equitativo.

### **3.3 Portafolio pedagógico**

En la recopilación y análisis de los temas de carácter pedagógico, la compilación de los temas pedagógicos en el ámbito educativo permitió reunir en un documento la normativa a la educación de Guatemala. En materia educativa se debe fundamentarse ya que educación es un proceso que se asimila al contexto sociocultural y es un hecho que ocurre permanentemente por la condición y voluntad del hombre y de los pueblos de ser y hacerse, de dignificarse y construirse, de elevarse y transformarse; siendo así, la educación es una presencia vital social que posibilita el perfeccionamiento, la superación y la plenitud de la educación.

Dichos cambios curriculares, aplicados a los contenidos y objetivos educativos, se concretan en las nuevas formas de enseñanza y evaluar, en la manera de cómo trabaja el docente en el aula de clase, la manera como elabora nuevos proyectos educativos, involucrando los métodos transversales e integrales en el proceso educativo, que conlleven a alcanzar un aprendizaje significativo en el alumnado. Sin embargo, lo significativo en esta investigación es que muestra la importancia de las innovaciones tecnológicas para la educación.

El manual de herramientas para de apoyo, el aula de calidad, los rincones o espacios de aprendizaje para los diferentes niveles educativos tienen un papel muy importante ya que son espacios físicos organizados por el docente y los estudiantes para que éstos desarrollen habilidades y destrezas, a la vez construyan conocimientos, a partir de las actividades lúdicas y espontáneas. La estimulación que los estudiantes reciben de estas áreas de desarrollo, es generada también por los materiales que se implementen en cada uno de los rincones de aprendizaje, favoreciendo la creatividad y el fortalecimiento de conductas que permanecerán para toda la vida, (aprendizaje significativo).

Las comunidades educativas reconocen la diversidad, porque es la particularidad de los participantes lo que fomenta el aprendizaje en ellas se planean estrategias para la inclusión de todos, se elaboran planes para que el mayor número de personas estén dispuestas a colaborar y participar en el proceso educativo tales como profesores, maestros, padres , alumnos todos tienen un papel importante dentro de la comunidad educativa docentes, padres y representantes, personal administrativo y directores de instituciones dedicadas a la enseñanza integran estas sociedades.

### **3.4 Portafolio programas educativos**

La compilación de los temas de programas educativos permitió reunir en un documento la normativa a la educación de Guatemala. En materia educativa se debe fundamentarse ya que la educación es un proceso que se asimila al contexto sociocultural y es un hecho que ocurre permanentemente por la condición y voluntad del hombre y de los pueblos de ser y hacerse, de dignificarse y construirse, de elevarse y transformarse; siendo así, la educación es una presencia vital social que posibilita el perfeccionamiento, la superación y la plenitud.

- El PADEP: es una metodología con programas y estrategias para mejorar los aprendizajes, el intercambio de experiencias con otros estudiantes de su región, conocimiento de nuevos procesos educativos y finalmente el mejoramiento de su condición de docente dentro del campo laboral, dentro de todos los esfuerzos que se realizan para “hacer realidad” lo educativo, se han diseñado textos de apoyo didáctico para suscitar una educación que promueva aprendizajes significativos.

- El programa nacional de lectura: tiene el fin de mejorar las competencias comunicativas en todos los estudiantes a través de una política de intervención que asegura la presencia de materiales de lectura que apoyen el desarrollo de hábitos lectores y escritores de alumnos y maestros. El objetivo de este trabajo es analizar cómo contribuye el programa para la enseñanza y fomento de la lectura, así como identificar su nivel de implementación en una muestra de escuelas de educación primaria, básica y diversificada de nuestro país.
- Programa nacional de matemática: tiene como objetivo despertar el interés y el gusto por la matemática en estudiantes de todos los niveles del sistema educativo, a través de compartir en familia y con amigos en diferentes actividades; así como obtener una mejora significativa en el porcentaje de estudiantes del nivel primario para alcanzar las competencias en la solución de las pruebas de matemáticas que aplica el Ministerio.
- Programa nacional de valores y formación ciudadana: la importancia de la educación como un elemento fundamental en el desarrollo de un país. Ampliar la cobertura de la educación, expandir la enseñanza hasta los conocimientos más modernos y prácticos, salvar barreras culturales e incrementar la calidad de la educación son algunos de los retos que enfrenta Guatemala, en la búsqueda de un mejor nivel de vida para sus ciudadanos.

### **3.3 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia**

El análisis del contenido de la Práctica Profesional Dirigida fue una experiencia de aplicación de conocimientos previos para la interpretación crítica necesaria para abordar, tanto el contenido de los portafolios dentro de la recolección de fuentes se identificó que el desarrollo de la investigación es sistemático y ordenado, no es posible saltar pasos previos y trabajar, hay que seguir las secuencias que se establecen en las metodologías de la comunidad científica, es decir, la comunidad científica de la Universidad Panamericana.

La Universidad Panamericana a través de la Facultad de Ciencias de la Educación adaptó el sistema de egreso de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, debido la actual situación de pandemia, cuyo objetivo es la elaboración de tres portafolios educativos para formular una

síntesis de los documentos que intervienen o sirven de apoyo en diferentes ámbitos de la educación, desde el punto de vista del futuro administrador educativo. El informe de la Práctica Profesional Dirigida es el resultado del trabajo realizado a lo largo de aproximadamente seis meses, para integrar los tres portafolios, el análisis de tres casos y la redacción de la información complementaria.

Debido a todo lo realizado partiendo desde las compilaciones de los diversos documentos, pasando a los enfoques de análisis y finalizando con la realización del estudio de caso donde se aplicó los conocimientos recabados y la aplicación de leyes durante la solución de las diferentes casos detectados en los centros educativos donde la cual se dio las posibles soluciones aplicando las leyes que respalde los derechos y obligaciones de la comunidad educativa con el objetivo de mejorar la calidad educativa en toda la población de dichos centros educativos.

La elaboración de portafolios también buscó conocer el grado de renovación que es necesario entre todos los estudiantes ya que aplica las destrezas con las que tiene que contar para poder aplicar nuevos recursos docentes a la impartición de las asignaturas y las deficiencias que deben ir supliendo a corto y medio plazo y a su vez se juegan dos roles principales se ejercen en el desarrollo del portafolio como herramienta.

Para efectos de este escrito, el portafolio constituyó entonces una herramienta educativa. Su potencial es muy amplio y de ahí el uso expansivo y diverso en ámbitos tales como: administrativo, pedagógico y área de programas educativos, es importante fomentar en cada estudiante con finalidad educativa, es importante dar seguimiento a las personas mientras lo elaboran, enfatizando en sus propios progresos al desarrollarlo.

## **Capítulo 4**

### **Estudio de casos**

#### **4.1 Descripción del caso de estudio administrativo**

Guatemala en un país en vías de desarrollo, donde la mayoría de su población es pobre, y los niños son los más vulnerables y afectados, la pobreza en la familia provoca que los niños abandonen el centro educativo e inicien a trabajar a temprana edad. En 2016 el Instituto Nacional de Estadística revela que en el país el 6,3% de los niños de entre siete y 14 años realiza algún tipo de actividad económica.

##### 4.1.1 Nombre del caso

Niñez Trabajadora con indicadores relacionados a la pobreza con información recabada en los mapas de pobreza de SEGEPLAN.

##### 4.1.2 Resumen

El trabajo infantil puede significar explotación, muchas horas de trabajo, malas condiciones laborales y pocas oportunidades de progresar. Sin embargo, la mayor parte del trabajo hecho por menores (incluso algún trabajo clasificado como explotación infantil) no es dañino y puede contribuir a su desarrollo. Las niñas y los niños imitan instintivamente las actividades de quienes les rodean, incluso el trabajo remunerado o no que se realiza en la familia y en la comunidad. De esta manera, adquieren experiencia y confianza en sí mismos, aprenden el comportamiento y los valores culturales, y establecen su posición como parte de sus familias y comunidades, con responsabilidades y derechos.

Crecer requiere ampliar las relaciones más allá de las que se tienen en casa. El trabajo a menudo brinda una gama más amplia de posibilidades que la escuela. Con frecuencia, las personas jóvenes citan las atracciones sociales como una razón para buscar trabajos temporales o de media jornada. En el trabajo, aprenden a comprometerse en las relaciones con quienes les contratan y con la clientela, y a compartir la responsabilidad. Incluso el trabajo en la calle puede ser educativo. La experiencia laboral en la niñez y adolescencia puede contribuir a tener un ingreso y un empleo

posterior, sobre todo cuando se trata de un oficio o una profesión. Aprender en el trabajo brinda beneficios que las instituciones de formación profesional, con frecuencia, no ofrecen y que pueden mitigar el desempleo juvenil. Por todo esto, el empleo de menores no necesariamente perpetúa la pobreza u obstaculiza la educación.

En algunas ocasiones, las personas jóvenes han comentado que el trabajo, no así la escuela, les da un sentido de responsabilidad. En Guatemala los valores clave de cooperación y responsabilidad social reciben poca atención en las escuelas, donde el único criterio de éxito suele ser el logro académico. Para quienes tienen poca aptitud para la escuela, el sentido de logro debe venir de otras actividades fuera de la clase; para algunas personas viene del deporte, para muchas, del trabajo. Así, el empleo puede ofrecer un objetivo y una esperanza a las niñas y niños desfavorecidos, y también puede aliviar tensiones en la casa o escuela.

#### 4.1.3 Introducción

La situación laboral de los niños y adolescentes les confronta a situaciones difíciles de atender, situaciones en las que es necesario analizar para buscar soluciones. En esos momentos es necesario haber desarrollado las competencias necesarias para enfrentarlos. El estudio de caso es una herramienta pedagógica que ayuda a tomar decisiones que orientan a como poder resolver el problema o situación a la que se puede enfrentar, ayuda a la resolución de situación difíciles, y este trabajo presenta un caso de estudio sobre la niñez trabajadora guatemalteca, sobre cuáles son los motivos o circunstancias que obligan a los niños de edad escolar empezar a integrarse y formar parte del trabajo informal en Guatemala.

En comunidades pobres, el trabajo puede pagar por la alimentación necesaria para el desarrollo físico y cognitivo de niñas y niños. Varios estudios han demostrado que las niñas y niños trabajadores están mejor alimentados y más saludables que quienes no trabajan. Incluso si no se necesita como sustento, el trabajo puede contribuir a una mejor calidad de vida, gastos escolares y viajes fuera de sus comunidades (a estos últimos se los califica erróneamente como trata de personas).

El trabajo de las niñas y niños ayuda a lidiar con las crisis económicas, como cuando la persona que provee para la familia enferma o cuando hay una mala cosecha. El orgullo de niñas y niños por su trabajo puede mitigar traumas resultantes de estas crisis y contribuir a la resiliencia. Trabajar en agricultura y en otras empresas familiares puede contribuir a superar la pobreza y ser una señal de éxito económico.

Pocos de estos beneficios son específicos de la edad. Por lo tanto, la prohibición de trabajo a cualquier edad puede privar a las niñas y niños de oportunidades para mejorar sus vidas en el presente y de experiencias de aprendizaje para el futuro. Cuanto mayor es el rango de trabajos prohibidos, más son las oportunidades que se pierden.

#### 4.1.4 Antecedentes

En Guatemala existen actualmente 1 millón 200 mil niños trabajadores y cada vez en edades más tempranas, entre los 4 y los 7 años, en diferentes situaciones laborales, lo que preocupa, a pesar de existir la ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, no se cumple, declaró el comunicador Nicolás Pacheco. (La hora, 2013).

El Instituto Nacional de Estadística (2016):

Reveló que en el país centroamericano el 6,3% de los niños de entre siete y 14 años realiza algún tipo de actividad económica. Precisamente, Lenina García señala que el origen del trabajo infantil es la pobreza que afecta al país, que lejos de disminuir se incrementa cada año, tal como refleja la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de 2014. (p. 21)

Así, el 59,3% de la población (9,3 millones) vive en situación de pobreza o pobreza extrema con unos ingresos anuales que oscilan entre los 5.750 y 10.218 quetzales (718 y 1.277 euros). Ello supone un incremento de 8,1 puntos con relación al mismo estudio realizado en 2006, cuando la pobreza afectaba al 51,2% de la ciudadanía. (Santamaría Asier, 2017, p. 14).

Un estudio realizado por Ramírez (2000), con una muestra de 150 niños y adolescentes, revela que el 77% de los menores que trabajan en la ciudad son mayas y se dedican al comercio. De ellos, el 67% asisten a la escuela. Afirma que la pobreza hace que los niños se vean en la necesidad de abandonar los estudios y trabajar a muy temprana edad (p. 2).

#### 4.1.5 Propósito del estudio del caso

- Conocer sobre la realidad a la que se enfrentan varios estudiantes que han empezado a formar parte de las filas del trabajo informal del país. De acuerdo con lo indicado por el INE, ya que los niños y adolescentes abandonan el centro educativo para apoyar económicamente a las familias pobres a las que pertenecen.
- De acuerdo con las necesidades y a las circunstancias por las cuales, niños en edad escolar han empezado a trabajar y han abandonado sus estudios; una de las necesidades es el factor económico, otra es el apoyo a las madres de familia para cuidar a los hermanos menores y en otros casos es proveer al sustento familiar.
- Estas y otras causas han sido las situaciones que han llevado a abandonar los centros educativos a edad muy corta, niños que deben enfocarse solo en estudiar y prepararse para la vida. Sin embargo, la deserción por el trabajo infantil ha aumentado en el país.

#### 4.1.6 Preguntas de reflexión

- ¿Cómo afecta la pobreza a los niños de bajos recursos?
- Que motivos llevan a los estudiantes a abandonar sus estudios
- ¿Cuáles son los motivos o circunstancias que obligan a los niños abandonar la escuela?
- ¿Por qué los padres o tutores permiten y acepten que sus hijos o responsable abandonen la escuela?
- ¿Existe una manera de ayudarlo a regresar al sistema educativo?

#### 4.1.7 Narración del caso

Juan José Hernández nació en Retalhuleu, Retalhuleu, en 2011, tiene 10, cursa el grado de cuarto primaria en la escuela “Las Estrellitas”, ubicado en la comunidad donde reside. La familia a la que pertenece está conformada por 6 integrantes, él es el hijo mayor de la familia. Su familia es de escasos recursos, sus padres son vendedores ambulantes; es un niño muy inteligente y aplicado, es un buen estudiante. Desde los 8 años empezó ayudar en el trabajo a sus padres, todos los fines de semana.

Desde el 2 de junio abandonó la escuela, para empezar a trabajar y apoyar económicamente a la familia, ya que su familia es de escasos recursos, los padres han decidido que debe apoyar económicamente a la familia, por tal motivo debe retirarse de la escuela para empezar a trabajar

#### Solución del caso

La Constitución Política de la República de Guatemala (1985), “El Estado de Guatemala tiene la obligación de proporcionar educación a todos sus habitantes” (Artículo 1). En la ley PINA, Decreto 27-2003, “Explotación económica, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra la explotación económica, el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso para su salud física y mental o que impida su acceso a la educación” (artículo 5). El Estado de Guatemala tiene la obligación de brindar educación a la población guatemalteca, pero también tiene la obligación de velar por el cumplimiento de que los niños no abandonen los estudios, que no exista impedimento para acceder a la educación, debe de velar que los niños no trabajen, que no le violenten los derechos, deben de ser protegidos contra cualquier tipo explotación económica.

Por lo tanto, Juan José no debe abandonar los estudios y no debe trabajar a la corta edad de 10 años, porque se estarían violentados sus derechos, no se está garantizado su derecho de tener acceso a la educación, de no estar protegido contra la explotación económica, no se está garantizando su desarrollo integral.

Se debe hablar con los padres y explicarles que se están violentando los derechos de Juan José. Como responsables del menor deben velar por el cumplimiento de los derechos del niño, permitiéndole seguir estudiando, ya que no están protegiendo los derechos que posee, sino que se lo estarían explotando económicamente y como padres están obligados a proporcionarle lo que necesita y obligados a velar que se cumplan los derechos que posee. Los padres deben de permitirle a Juan José, regresar a estudiar y seguir formándose y preparándose para el futuro que le espera.

#### 4.1.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información

- Documental o bibliográfica: se basó en la consulta de documentos, todo tipo de documentos de texto o soporte de lectura o interpretación.
- Investigación documental: análisis documental: la investigación documental es una técnica de investigación cualitativa que se encargó de recopilar y seleccionar información a través de la lectura de documentos, libros, revistas, grabaciones, filmaciones, periódicos, bibliografías, etc.
- Registros anecdóticos: el registro anecdótico fue un tipo de instrumento o metodología que se aplicó para anotar la información observada de forma directa. En el anecdotario pretendió describir de la manera más objetiva posible un conjunto de hechos, situaciones y/o fenómenos ocurridos, de forma sorpresiva durante un período de tiempo determinado.

#### 4.1.9 Método de análisis de la información

- Búsqueda de la información.
- Lectura de documentos a utilizar.
- Elección de la información a utilizar observación.
- Realización de instrumentos de recolección de información.
- Redacción del estudio de caso.
- Redacción del caso.

#### 4.1.10 Lecciones aprendidas

- Todos los niños desde el nacimiento tienen derechos que son inviolables, los derechos deben de ser cumplidos y cuidarlos, para proporcionarles protección y seguridad y son inherentes, es decir estos derechos no pueden separarse de él.
- El Estado debe ser el encargado de velar por el cumplimiento de derechos de los niños y adolescentes, ellos son el futuro del país.

#### 4.1.11 Conclusiones

Los niños no tienen la madurez ni capacidad de formar parte de las filas de trabajo ya sea formal o informal, todavía no poseen todas las habilidades y competencias necesarias, y no están capacitados para que a su corta edad tengan que llevar la responsabilidad de trabajar y apoyar económicamente a su familia, ellos no están preparados física y mentalmente para trabajar.

Los niños no deben de abandonar los centros educativos, porque por medio de la educación podrán superarse y formar parte de la sociedad guatemalteca; ellos son el futuro del país, ellos podrán realizar grandes aportes a la sociedad guatemalteca.

#### 4.1.12 Recomendaciones

Aplicar la herramienta de caso de estudio en los salones de clase ayudará a desarrollar en los estudiantes el análisis y pensamiento crítico, así como propiciar en ellos la búsqueda de información y ayudar a desarrollar competencias para resolver problemas o situaciones futuras, para tomar decisiones.

## **4.2 Descripción del caso de estudio pedagógico**

Educación de calidad, significa la mejor, es una educación que reúne todos los requisitos necesarios que ayuden a brindar una educación que permitan a los estudiantes desenvolverse muy bien en el futuro, la educación de calidad debe de responder a las necesidades del contexto global y local; debe de ser una de las máximas prioridades que debe de tener el país.

#### 4.2.1 Nombre del estudio de caso

Verificación de la educación en Guatemala, si esta es de calidad y si las políticas que buscan la calidad en la educación en el país están cumpliendo con su propósito.

#### 4.2.2 Resumen

Todos los guatemaltecos tienen el derecho de recibir una educación de calidad y Estado guatemalteco es el encargado de brindar esa educación a todos sus habitantes, sin discriminación alguna. Muchos reducen hoy calidad de la educación a aprendizaje de los alumnos. Asumen que los mejores planteles y los mejores sistemas educativos son aquellos en que los alumnos obtienen buenos puntajes en pruebas u otros instrumentos. No obstante, si bien el aprendizaje es un indicador fundamental de la calidad, ésta no tiene que ver solo con resultados sino con procesos, objetivos, contenidos, relaciones, convivencia.

Importa no solo cuánto se aprende sino sobre todo qué, cómo y para qué se aprende. No es posible determinar la calidad de un plantel o de un sistema educativo mirando solo resultados de aprendizaje y *rankings* de dichos resultados (por ejemplo, el ranking en las pruebas internacionales PISA). La educación es, en primer lugar, socialización. La mayoría de personas asocia educación con niños y jóvenes, y sistema educativo.

No obstante, la educación incluye a todas las edades: niños, jóvenes y personas adultas; por otra parte, hay educación/capacitación/formación también fuera de las aulas y del sistema educativo: en la familia, en la comunidad, en el trabajo, en la organización social, a través de los medios de comunicación, de internet, etc. La noción de calidad puede aplicarse a todas esas educaciones, identificando en cada caso sus características específicas. También hay autoeducación, aprendizaje autónomo, informal, no mediado por la enseñanza. En este texto nos referimos principalmente a la calidad del sistema educativo, a la educación formal y no-formal de niños, jóvenes y adultos.

### 4.2.3 Introducción

Educación de calidad, significa la mejor, es una educación que reúne todos los requisitos necesarios que ayuden a brindar una educación que permitan a los estudiantes desenvolverse muy bien en el futuro, la educación de calidad debe de responder a las necesidades del contexto global y local; debe de ser una de las máximas prioridades que debe de tener el país.

Todas las personas tienen el derecho de recibir una educación de calidad, y el Estado guatemalteco tiene la obligación de brindar una educación de calidad para todos, sin discriminación alguna, y el Ministerio de educación y el Estado de Guatemala han estado trabajando en buscar la calidad en la educación del país, al implementar políticas de educativas y programas que buscan lo mismo, una educación de calidad abarca con una buena formación docente y una buena contextualización del currículo nacional base.

La educación de calidad es responsabilidad de todos, no solo del Ministerio de Educación o el Estado, sino también de los padres de familia que son los que apoyan y deberán apoyar desde su hogar, también debemos de recordar que educación de calidad es uno de los objetivos de desarrollo sostenible, también conocidos como objetivos mundiales

### 4.2.4 Antecedentes

Ministerio de Educación (2012)

La educación de calidad es científica, crítica, participativa, democrática y dinámica. Se fundamenta en el derecho a la educación, la formación integral con pertinencia cultural impulsa la igualdad de oportunidades en el marco de la equidad, la inclusión y la optimización de recursos. La calidad educativa permite que las personas aprendan y desarrollen competencias que les ayuden a reflexionar y entender el pasado, que sean significativas y relevantes en el presente, y que los prepare para el futuro (Artículo 5).

“La calidad educativa que se pretende es medible, se fundamenta en el aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a convivir, y aprender a emprender para transformar la sociedad en armonía con la naturaleza. Depende de condiciones estructurales, técnicas y específicas necesarias para asegurar la calidad” (Ministerio de Educación, 2015).

Para que la educación sea de calidad y se convierta en una oportunidad para mejorar la vida de los guatemaltecos, debe caracterizarse por: contar con docentes competentes que ejerzan un liderazgo proactivo y dinámico en el aula; cumplir, como mínimo, con los 180 días de clase establecidos y 810 horas efectivas de trabajo; la entrega oportuna de programas de apoyo como alimentación escolar, que impacten verdaderamente el proceso de enseñanza aprendizaje; padres de familia que se involucren en la escuela y asuman su corresponsabilidad en el proceso; un Currículo Nacional Base, que desarrolle competencias para la vida y el trabajo; enseñanza bilingüe e intercultural pertinente, que dé respuesta a las necesidades del contexto cultural; miembros de la sociedad civil que se interesen e involucren en el desarrollo educativo.

Hernández (2015):

La educación con calidad no es responsabilidad exclusiva del Ministerio de Educación; debe ser asumida por todos. Los padres de familia deberán apoyar desde el hogar al proceso educativo y participar en organizaciones de padres de familia; el docente deberá reforzar sus capacidades para proyectarlas en el aula y que se vean reflejadas en los resultados de sus estudiantes, además es deseable que proponga buenas prácticas replicables en otros centros educativos; las universidades contribuirán en el fortalecimiento del proceso de formación inicial y continua de docentes como “formadores de formadores”; el alumno asistirá al centro escolar convencido de que la educación mejorará su vida; y todo ciudadano deberá involucrarse en acciones de monitoreo y acompañamiento (p. 24).

Atendiendo lo preceptuado en la Constitución Política de la República (1985), “el Gobierno se ha comprometido con garantizar a la población en edad escolar una educación de calidad”. Aunque el acceso universal a la educación primaria es casi una realidad, solamente cerca de la mitad de los niños(as) van hoy a la escuela preprimaria.

Los docentes son uno de los principales factores que inciden en la mejora de la calidad educativa dentro del centro escolar y el sistema educativo. Es importante decir que, como condición, no son los únicos responsables, pero sí los que protagonizan desde el aula cambios significativos que repercuten en el desarrollo de competencias de sus estudiantes, así como en sus condiciones de vida a futuro.

#### 4.2.5 Propósito del estudio de caso

- Conocer si la educación que ofrece el sistema educativo y la que reciben los estudiantes es de calidad, si las políticas que buscan la calidad en la educación en el país, si están cumpliendo con su propósito, una educación beneficia a toda la población.
- En Guatemala el sistema educativo tiene políticas enfocadas en búsqueda de la calidad en la educación, que tienen como fin primordial brindar una educación de calidad a los estudiantes que ingresan al sistema educativo en Guatemala, la calidad educativa tiene como propósito mejorar los resultados de aprendizajes en los niños y que ese aprendizaje que reciben los estudiantes lo utilicen en beneficio propio.

#### 4.2.6 Preguntas de reflexión

- ¿Qué es educación de calidad?
- ¿La educación que brinda el sistema educativo es de calidad?
- ¿Las políticas existentes que buscan la calidad en educación realmente cumplen su propósito?
- ¿Por qué el Estado busca que educación sea de calidad?

#### 4.2.7 La narración del caso

La escuela Oficial rural Mixta Jornada Matutina, Los Brillantes, zona 16, ciudad de Guatemala; la escuela brinda educación de nivel primario, los grados de primero hasta sexto primara, los docentes están implementado el currículo nacional base en sus planificaciones, pero no ha sido suficiente para mejorar el proceso educativo en el centro educativo. Los estudiantes que egresan del centro educativo tienen diversos problemas en su aprendizaje al ingresar a otro establecimiento educativo, al ingresar a otros centros educativos los conocimientos que poseían no eran suficientes para alcanzar las competencias necesarias para ingresar al siguiente nivel educativo.

A los estudiantes egresados se les dificulto adaptarse al nuevo ciclo escolar, porque no tenía conocimientos suficientes que los demás estudiantes poseen, y algunos de los estudiantes necesitaron recibir tutorías para poder alcanzar el nivel necesario de conocimiento que tenían sus demás compañeros.

Solución de caso: implantación de CNB, pero contextualizarlo al entorno, realizar planificaciones basadas en currículo, planificando de acuerdo con las competencias que integran el currículo, respetando los contenidos; utilizando diversas estrategias educativas para poder ayudar a los estudiantes a alcanzar las competencias. Al momento de planificar se tiene que basar en el currículo, elegir las competencias, los contenidos y los indicadores idóneos, que se esperan alcanzar.

#### 4.2.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información

##### 4.2.8.1 Línea de tiempo

“Esta herramienta del conjunto de Organizadores Gráficos (OG) permite ordenar una secuencia de eventos o de hitos sobre un tema, de tal forma que se visualice con claridad la relación temporal entre ellos” (Eduteka, 2007).

Para elaborar una Línea de Tiempo sobre un tema particular, se deben identificar los eventos y las fechas (iniciales y finales) en que estos ocurrieron; ubicar los eventos en orden cronológico; seleccionar los hitos más relevantes del tema estudiado para poder establecer los intervalos de tiempo más adecuados; agrupar los eventos similares; determinar la escala de visualización que se va a usar y, por último, organizar los eventos en forma de diagrama (Bembibre, 2010, p. 34).

La Lluvia de ideas fue un proceso didáctico y práctico mediante el cual se intentó generar creatividad mental respecto de un tema. Tal como lo dice su nombre, la lluvia de ideas supone el pensar rápida y de manera espontánea en ideas, conceptos o palabras que se puedan relacionar con un tema previamente definido y que, entonces, puedan servir a diferentes fines.

- Observación: documental o bibliográfica: se basó en la consulta de documentos, todo tipo de documentos de texto o soporte de lectura o interpretación.
- Investigación documental: Análisis documental: la investigación documental es una técnica de investigación cualitativa que se encargó de recopilar y seleccionar información a través de la lectura de documentos, libros, revistas, grabaciones, filmaciones, periódicos, bibliografías, etc.
- Registros anecdóticos: el registro anecdótico es un tipo de instrumento o metodología que sirvió para anotar la información observada de forma directa. En el anecdotario se utilizó describir de la manera más objetiva posible un conjunto de hechos, situaciones y/o fenómenos ocurridos, de forma sorpresiva durante un período de tiempo determinado.

#### 4.2.9 Método de análisis de la información

- Búsqueda de información en diferentes sitios web y en documentos del Ministerio de Educación.
- Lectura de documentos de apoyo.
- Selección de información.
- Análisis de información seleccionada.
- Redacción del caso.
- Redacción del caso de estudio.

#### 4.2.10 Lecciones aprendidas

- Los docentes son parte fundamental en el proceso educativo, ellos son los encargados de brindar los recursos que necesitan los estudiantes, son los encargados de que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea de calidad, utilizando los recursos que provee el Ministerio de Educación.

- La calidad en la educación no es solo para un pequeño grupo de estudiantes, sino que todos los estudiantes tienen el derecho de recibir una educación de calidad.

#### 4.2.11 Conclusiones

La calidad educativa es responsabilidad de todos, no solo de las organizaciones educativas, o de los centros educativos y del personal docente, sino es responsabilidad de todos los que involucradas en el proceso educativo; desde los estudiantes que son quienes son el centro del proceso educativo hasta el Ministerio de Educación que es el encargado de brindar recursos para que se el proceso educativo, llegando hasta el Estado quien tiene la obligación de brindar educación de calidad a todos sus habitantes.

El Estado de Guatemala debe de brindar educación a todos sus habitantes, pero tiene la obligación de brindar una educación de calidad a la población, una educación de calidad tiene el propósito que los estudiantes reciban una formación educativa con calidad y pueda desenvolverse mejor en la vida.

#### 4.2.12 Recomendaciones

Que los padres de familia se involucren directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, que estén atentos a como sus hijos se van desarrollando en el proceso educativo.

Las autoridades educativas deben comprometerse a cumplir con la política educativa con la finalidad de mejorar las condiciones en cuanto a educación se entiende y con ello establecer o garantizar mejor oportunidades en el mercado laboral

## **Capítulo 5**

### **Sistematización de la compilación realizada**

#### **5.1 Experiencia vivida**

El portafolio educativo fue una estrategia implementada por la Facultad de Educación de la Universidad Panamericana para enfrentar la situación actual que vive el país, el cierre de las instituciones educativas por la Pandemia de COVID-19, esta estrategia fue la manera de resolver la necesidad de los estudiantes de realizar prácticas profesional dirigidas de la Licenciatura de Pedagogía y administración educativa, el portafolio vino a sustituir a realizar prácticas de manera presenciales de los estudiantes en instituciones educativas.

La Facultad presentó el portafolio educativo como la estrategia que se utilizó para sustituir las prácticas profesionales dirigida que se realizaban en las instituciones educativas, las que se exigen el pensum de estudio de la Licenciatura de pedagogía y administración educativa realizar; la primera semana de iniciar la practica I el licenciado supervisor presento los lineamientos, la forma en la que se iba a trabajar y como estaba dividida la práctica Profesional dirigida, que se divide en dos periodos y 4 fases, finalizando con un informe sobre los realizado durante todo el proceso de práctica.

En la primera semana se dio a conocer la Guía a utilizar en la práctica profesional dirigida I y II, la cual venia estructurada todo lo que se iba a realizar durante toda la practica dirigida, la explicación del porque el cambio de realizar prácticas tenía la explicación de los pasos que se iban a realizar para completar, cuáles eran los portafolios que se iban a trabajar y su estructura; después de haber dados los lineamientos y explicado la forma en la que iba a trabajar se inició con la elaboración del primer portafolio, portafolio administrativo en el cual se compila leyes, acuerdos, decretos educativo y su respectivo caso de estudio, junto a su propio análisis, su elaboración inicio desde la semana 1 hasta la semana 5 del primer periodo de la práctica profesional.

En la semana 6 se inició la segunda fase de la práctica profesional, en esta fase se con elabora el portafolio pedagógico en el cual se compila estrategias educativas implementadas por el Ministerio de educación, son estrategias que ayudan en el proceso educativo, que usan los docentes en los salones de clases, se compilaron y se realizaron un análisis de los mismos, junto a su respectivo estudio de caso, Este proceso abarca desde la semana 1 a la semana 11.

En las semana 12 y 13 se consolidó los dos portafolio elaborado en base a la plantilla de la práctica profesional dirigida, en el capítulo 3; en la tercera fase de la práctica profesional inicia en la semana 1 del segundo periodos de la práctica profesional dirigida y en esta fase se elaboró un portafolio conteniendo programas educativos, específicamente 8 programas educativos que el Ministerio de Educación ha implementado, en las escuelas del sector público, que benefician a los estudiantes y ayudan a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, tras la compilaron de los programas se analizó cada uno y se realizó un estudio de caso, el cual estaba relacionado con uno de los programas educativos.

Y en la última fase de la práctica se realizó se completa el informe final, la realizara de integración completo del informe según los para todos de la plantilla de práctica profesional dirigida, en esta fase se integró los portafolios anteriormente elaborados y se finalizó consolidando todos los capítulos que lleva el informe de la práctica profesional dirigida de la Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa.

## **5.2 Reconstrucción histórica**

En el primer trimestre del año 2020 se presentó el primer caso de covid-19 por tal motivo las autoridades decidieron tomar decisiones para prevenir el contagio masivo, y el Ministerio de Educación decidió cerrar las escuelas públicas y privadas de todos los niveles, se suspendieron las clases presenciales como una medida preventiva para evitar el contagio, se cambió de recibir clases en un salón a recibir clases desde casa; este fue el motivo por el cual diversos centros educativos implementaron diversas estrategias educativas para llevar la educación a los estudiantes, y la Universidad Panamericana implemento también estrategias y una de ellas fue la elaboración de un portafolio educativo en vez de realizar prácticas profesional dirigida de la Licenciatura en Pedagogía y administración educativa.

La práctica profesional dirigida se dividió en dos periodos y 4 fases, todo esto siguiendo un cronograma definido de las actividades y fechas en las que se ira entregando el avance de las actividades realizadas. En el mes de mayo de 2021 se da inicio la práctica profesional dirigida I, el primer periodo de la práctica profesional dirigida, dividida en 13 semanas, el trimestre se inició con la semana 1, con la presentación del programa, la presentación de la guía de trabajo del portafolio, con la explicación de la primera fase de la práctica y explicación de la forma de trabajo, sobre las generalidades de todo lo que se realizara durante los periodos en los que se divide la práctica profesional dirigida.

En la primera fase del primer periodo de la práctica profesional dirigida se elaboró un portafolio administrativo, se inició con la búsqueda y compilación de leyes, acuerdo, reglamentos y manuales relacionados a educación que se utilizaron para el desarrollo del análisis, al tener la compilación de leyes, acuerdos, reglamentos y manuales, se seleccionó la información que se utilizó para el análisis la información que fuera adecuada y tuviera coherencia con el enfoque del análisis, primero se seleccionó la información, después analizarla y reflexionarla y por ultimo redactar el análisis al que se llegó, todo esto está enfocado en el área administrativa y para finalizar el portafolio administrativo, la primera fase de la práctica profesional se realiza un caso educativo enfocado al contexto educativo del país.

En la segunda fase del primer periodo de la práctica profesional dirigida se elaboró un portafolio pedagógico, enfocada al área pedagógico, se inició con la compilación de documentos del Ministerio de Educación, tras la compilación de los documentos se realizó una selección de la información necesaria para la realización del portafolio, para la elaboración del portafolio se inició con la búsqueda, selección y análisis de la información utilizada para el desarrollo del análisis, la información que eligió y selección fue coherente y relacionada directamente con los enfoque del portafolio, después se analizó la información seleccionada y se reflexiona sobre ella, uno de los últimos procesos de la elaboración del portafolio fue la redacción del análisis al cual se llegó y la elaboración de su respectivo caso de estudio el cual relacionado al área pedagógica y basada en el contexto educativo del país.

En el primer periodo de la práctica profesional dirigida se realizaron dos portafolios: portafolio administrativo y pedagógico cada uno con su respectivo caso de estudio, y con sus referencias bibliográficas, cada portafolio tiene su propio enfoque y orientaciones, pero coinciden en su estructura.

En la tercera fase de la práctica profesional dirigida se inició con el segundo periodo de la práctica, en esta fase se elaboró un portafolio sobre gestión de programas educativos, en el cual se buscó y compilo 8 programas educativos, se inicia con la búsqueda, compilación, lectura y selección la información que se utilizó para el desarrollo del análisis del portafolio, la información que fue seleccionada fue acorde a los enfoque del portafolio, después del análisis y reflexione, se procedió a la redacción del análisis al que se llegó, y como en los anteriores portafolio también se realizó un caso de estudio.

En la última fase de la práctica profesional dirigida es la elaboración del informe, cada semana se fue avanzando con la redacción de un capítulo, capítulo 1 que se trató del marco contextual del informe, el capítulo 2 el marco teórico y en la semana 10 se realizó en capítulo número 4 se trató de la sistematización, en el informe se unieron los tres portafolios realizados durante toda la práctica profesional, el portafolio administrativo pedagógico y la de gestión de proyectos; en el informe se compilo todo el trabajo realizado durante los dos periodos de la práctica profesional dirigida.

### **5.3 Objeto de la sistematización de la compilación**

Compilar leyes, acuerdos, decretos y programas educativos, todos relacionados con el proceso educativo, cada portafolio tiene su propio enfoque y el contenido de cada uno es coherente al enfoque del portafolios, pero en lo que coinciden cada portafolio es en su estructura, que contienen evidencias, reflexión, análisis y un estudio de caso, el resultado final del portafolio fue a base de un profundo análisis realizado en base a las evidencias obtenidas durante investigación.

## 5.4 Principales lecciones aprendidas

- El portafolio educativo es una herramienta educativa que es utilizada por las escuelas y docentes para evaluar el aprendizaje y el desempeño de los estudiantes que lo realizan, con el cual se evidencia cual es el nivel de análisis y reflexión que han alcanzado los estudiantes, a través del portafolio los docentes logran evidenciar cuanto ha aprendido sus estudiantes.
- La elaboración de un portafolio desarrolla habilidades y destrezas en los estudiantes que lo elaboran, logra que el estudiante pueda desarrollar su creatividad, el autoaprendizaje, el pensamiento crítico y autenticidad, que un estudiante elabore su propio portafolio significa autenticidad, porque el estudiante lo elabora solo, en el plasmado todo lo que el estudiante ha logrado aprender.
- Los programas educativos existentes en el país, son excelentes, están enfocados en los estudiantes, centrados en apoyar el proceso educativo, y se implementan en todas las escuelas del sector público, pero de nada serviría si existiesen los programas si no se desarrollan y se implementan de una manera correcta, porque no se lograría el beneficio esperado.
- El estado guatemalteco realiza evaluaciones a sus estudiantes graduandos, para verificar el nivel que han alcanzado los futuros profesionales que se unirán a la sociedad, es una evaluación estandarizada en la que participan todos los estudiantes de todo el país, pero los resultados que se han obtenido no son tan satisfactorios como los esperados, aunque a través de los resultados obtenidos cada año se puede verificar el avance, cada año se va alcanzando mejores resultados en las evaluaciones realizadas.

## **Conclusiones de la práctica**

Los portafolios educativos han sido una estrategia utilizada e implementada por docentes en sus salones de clases, es un estrategia u herramienta utilizada para evaluar el nivel de aprendizaje de sus estudiantes, a través de ella se evalúa en nivel de conocimiento que poseen los estudiantes y cuanto han aprendido y asimilado durante un proceso determinado.

Todas las personas tienen el derecho de recibir una educación y el estado de Guatemala está obligado a proporcionarlo, por lo cual el Ministerio de Educación quien es el encargado este servicio a toda la población de manera gratuita ha implementado diversa estrategias y programas educativos, se han implementado en las escuelas del sector público del país beneficiando a los estudiantes que forman parte del sistema educativo del país.

Guatemala tiene políticas, leyes decretos y acuerdos educativos muy bien estructurada, bien definida y orientadas a mejorar la educación en el país, que están orientadas a mejorar deficiencias que tiene el proceso educativo, pero no están aplicada e implementadas correctamente, existen deficiencias en cuanto a su aplicación en la educación, y no llegan a todos los lugares de país.

Guatemala es un país en el cual la educación ha ido avance poco a poco, ha avanzado de manera lenta pero que ha podido avanzar, a pesar de los contratiempos a los que se ha enfrentado a podido tener un avanza en cuanto a su calidad, aunque ha habido avances todavía falta mucho por realizar para poder decir esta educación es de calidad, y que sea estandarizada y que todos los estudiantes puedan recibir la misma educación.

La población a la que va dirigida la educación es a la niñez guatemalteca, a los futuros profesionales que formaran parte de la sociedad guatemalteca, la cual es las más vulnerable del país, y aunque existen políticas y leyes que garantice el acceso a la educación a todos los niños sin discriminación alguna, existen todavía un porcentaje de la niñez guatemalteca que no asisten a las escuelas o que han abandonado sus estudios , a pesar de los programa que implementa el Ministerio de educación y los esfuerzos realizados, no se ha podido garantizar el acceso ni la permanencia de los estudiantes.

Se deben de conocer cuáles son políticas, leyes, acuerdos, estrategias y programas educativos que benefician directamente a la educación, que buscan mejorar la educación en el país, se debe de tener conocimientos como se implementan en las escuelas y a quienes benefician de forma directa, y cuáles son los roles que juega cada miembro de la comunidad educativa y como se implementan en las escuelas.

## Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala.
- Barret, M. (2001) *El uso del porfolio como herramienta de aprendizaje en el aula de ELE*. Universidad de Ammar Thelidji Laghouat, Argelia, consultada el 3 de noviembre de 2021 de [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/26/26\\_0121.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/26/26_0121.pdf)
- Bembibre C. (2010) *lluvia de ideas*. Recuperada el 7 de abril 2021 de <https://www.definicionabc.com/comunicacion/lluvia-de-ideas.php>
- Congreso de la República (1961). *Estatuto Provisional de los Trabajadores del Estado. Capítulo de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional*. Decreto Legislativo número 1485.
- Congreso de la República (2003). *Ley de protección integral de la niñez y adolescencia*. Decreto Legislativo número 27-2003.
- Congreso de la República de Guatemala. (1991). *Ley de Promoción del Desarrollo Científico y tecnológico Nacional*. Decreto número 63-91
- Congreso de la República de Guatemala. (2003). *Ley de Educación integral de la Niñez y adolescencia*. Decreto número 27-2012.

Congreso de la República. (1991). *Ley de Educación Nacional*. Decreto Legislativo número 12-91.

Cordero Arroyo, G. (2002). *Consideraciones sobre el uso del portafolio de desempeño docente en la educación superior*. *Acción Pedagógica*. Venezuela: Universidad de los Andes Venezuela.

Dino Morales, L., Tobón, S. (2017). *El Portafolio de evidencias como una modalidad de titulación en las escuelas normales*. Revista de Investigación de la Rediech. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5216/521653267016/html/index.html>

EduTEKA. (2007). *Línea de tiempo*. EduTEKA. Recuperada el 7 de abril 2021 de <http://www.eduteka.org/articulos/definicion-lineas-tiempo-ejemplo>

Hernández A. (2006). *Calidad educativa para hacerla realidad*. Guatemala: DIGEDUCA.

Instituto Nacional de Estadística (2002). *Censos del INE capítulo VIII Empleo y Pobreza en menores*. Guatemala.

Ministerio de Educación. (2013). *Manual del aula de calidad*. Guatemala.

Ministerio de Educación. (2015). *Currículo Nacional Base Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica*. Guatemala.

Ministerio de Educación. (s.f.). *Plan Integral para la Prevención, respuesta y recuperación ante el Coronavirus (COVID-19. Guatemala.*

Murillo Sancho, G. (2012). *El portafolio como instrumento clave para la evaluación en educación superior. Revista Electrónica.* México: Artirsa.

Prendes M., Sánchez M. (2008). *Portafolio electrónico: posibilidades para los docentes.* Recuperado [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/22569/1/file\\_1.pdf?sequence=1](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/22569/1/file_1.pdf?sequence=1)

Presidente de la República (2020). *Declaración de Estado de Calamidad en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19.* Acuerdo Gubernativo No.05-2020

Rodríguez, M. (2001). *El uso del portafolio.* México: Planeta.

Rodríguez, R. (2014). *Los portafolios en el ámbito educativo: usos y beneficios.* Recuperado [http://repositorio.uca.edu.ni/1747/1/los\\_portafolios\\_en\\_e\\_%C3%A1mbito\\_educativo\\_usos\\_y\\_beneficios\\_2013.pdf](http://repositorio.uca.edu.ni/1747/1/los_portafolios_en_e_%C3%A1mbito_educativo_usos_y_beneficios_2013.pdf)

Santizo C. (2021). *COVID 19 y las repercusiones en la educación en Guatemala.* Revista Docencia Universitaria USAC. Recuperado <https://www.revistadusac.com/index.php/revista/article/view/24>

Santamaría, I. (2002). *Evaluación por portafolios: un enfoque para la enseñanza* Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Revista Latinoamericana de Estudios, 106-128.

Recuperado <https://www.redalyc.org/pdf/270/27032105.pdf>

## Anexos

### Anexo 1. Ficha informativa del estudiante

#### Ficha informativa del estudiante

##### 1. Datos personales:

- |  |
|--|
| a. Nombre del/la estudiante practicante: Gladys Carolina Palacios Chay |
| b. ID: 000048916   |
| c. Dirección: N/A  |
| d. Números de teléfonos: <u>N/A</u>                                    |
| e. Dirección electrónica: 201701429@upana.edu.gt                       |

##### 2. Datos de la institución educativa

- |  |
|--|
| a. Nombre de la institución educativa: N/A |
| b. Nombre del/la Director/a: N/A           |
| c. Dirección: N/A                          |
| d. Números de teléfonos: _móvil: N/A       |
| e. Dirección electrónica: N/A              |
| f. Jornada: N/A                            |
| g. Días y horarios de trabajo: N/A         |